

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA

Bogotá, D.C. Primero (1) de Febrero de 2.021

REFERENCIA: MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 1243/2019 DE OFICIO POLICIA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CONTRA CESAR FERNEY ARIAS MARTINEZ Y MARIA CLARA ZAMORA GOMEZ

RADICACIÓN: 2020-0511

ASUNTO A DECIDIR:

Procede el Juzgado a decidir la Medida de Protección - Consulta, de la revisión de las diligencias que por reparto correspondieron a este Despacho, se observa que aún no se cuenta con los suficientes elementos de juicio para tomar una decisión de fondo en este asunto, por lo que se hace necesario recibir las declaraciones de los hermanos de la menor, los señores **IVAN DARIO PEREZ ZAMORA Y JHOAN SEBASTIAN PEREZ ZAMORA, así como de la señora SINDY YINAS,** para que rindan la declaración, por tanto se señala la hora de las 2:30 p.m., 3:30 p.m. y 4:30 P.M., respectivamente, el día **Ocho (8) de febrero del año 2.021.**

Infórmeles vía correo electrónico para que comparezcan a la audiencia de forma virtual.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Nº. 15

HOY: 02 de febrero de 2021

LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
Secretaria